



<b>REUNION PRESENCIAL ORDINARIA DE CONSEJO CENTRAL - SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.</b>	<b>ACTA No. 321</b>
Lugar y Fecha: Bucaramanga 7 de marzo de 2024	Convocatoria efectuada de manera telefónica, y correo electrónico.
Hora de Inicio: 2:30 p.m.	Hora de Terminación: 5:00 p.m.
<b>PRESIDENTE: YOLANDA CALA GOMEZ.</b>	<b>SECRETARIO: EDISON DELGADO COBOS.</b>

<b>INTEGRANTES</b>	<b>CARGO</b>
YOLANDA CALA GOMEZ	PRESIDENTE
NILSA NUBIA NAVARRO	TESORERA
MARIANELL GONZALEZ	PRESIDENTE CONSEJO PARTCIULAR DEL NORTE
NANCY RUDY CARRILLO	PRESIDENTE CONSEJO PARTCIULAR DEL SUR
JOSE GRIMALDOS	VICEPRESIDENTE CONSEJO PARTCIULAR DELSUR
CECILIA SUAREZ	PRESIDENTE COMITÉ DE APOYO GUARDERIA SANTA BERNARDITA
EDISON DELGADO COBOS	SECRETARIO
JESUS RODRIGO FERNANDEZ	ASESOR
LUZ MARINA PLATA BENAVIDES	CONTADORA
MARTHA CECILIA MORENO PINZON	REVISOR FISCAL

#### ORDEN DEL DIA.

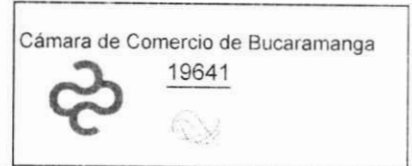
1. Saludo de Bienvenida - Oración Inicial.
2. Reflexión espiritual a cargo del Padre Roque Julio Quintero.
3. Verificación del quorum.
4. Aprobación del acta 318.
5. Presentación y aprobación de estados financieros de Noviembre y diciembre de 2023, de la Sociedad San Vicente de Paul de Bucaramanga y Hogar de Niñas San José.
6. Presentación y aprobación de presupuesto año 2024.
7. Proyecto de distribución de excedentes año 2023.
8. Informe de gestión administrativa año 2023.
9. Informe de revisoría fiscal.
10. Propositiones y varios.
11. Oración final.

#### Desarrollo de la reunión:

1 **Saludo de Bienvenida - Oración Inicial:** La Sra. Yolanda Cala Gómez, presenta el respectivo saludo a los miembros del Consejo Central y realiza la oración al Espíritu Santo.

2. **Reflexión espiritual a cargo del Padre Roque Julio Quintero:** evangelio según san lucas, capitulo 11 versiculo 14 al 23, "En otra ocasión Jesús expulsaba de un hombre a un demonio que lo había dejado mudo. Cuando salió el demonio, el mudo habló y la gente quedó asombrada. Pero algunos dijeron: Este expulsa a los demonios por medio de Beelzebú, príncipe de los demonios. Otros, para ponerlo a prueba, le pedían una señal del cielo. Como él conocía sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido contra si mismo quedará asolado, y una casa dividida contra sí misma se derrumbará. Por tanto, si Satanás está dividido contra si mismo, ¿cómo puede mantenerse en pie su reino? Lo pregunto porque ustedes dicen que yo expulso a los demonios por medio de Beelzebú. Ahora bien, si yo expulso a los demonios por medio de Beelzebú, ¿los seguidores de ustedes por medio de quién los expulsan? Por eso ellos mismos los juzgarán a ustedes. Pero si expulso a los demonios con el poderoso dedo de Dios, eso significa que el reino de Dios ha llegado a

*M*



ustedes. Cuando un hombre fuerte y bien armado cuida su hacienda, sus bienes están seguros. Pero si lo ataca otro más fuerte que él y lo vence, le quita las armas en que confiaba y reparte el botín”.

**3. Verificación del Quorum:** Se envió citación a 10 miembros del Consejo Central y asistieron 8 miembros de manera presencial, hay quórum reglamentario, para deliberar, decidir y aprobar. La reunión se realizó en la oficina 402 del edificio Bancoquia.

**4. Lectura y aprobación del acta anterior:** Procede el señor Edison Delgado a dar lectura al acta 320, toma la palabra la Dra. Marianell González, manifiesta que: “no es la creación de una junta directiva, es hacer funcionar la junta directiva, activarla”. **Sin más objeciones, es aprobada el acta 320 por unanimidad por los miembros del consejo central.**

**5. Presentación y aprobación de estados a diciembre 31 de 2023 de la Sociedad San Vicente de Paul de Bucaramanga.**

Procede la contadora Sra. Luz Marina Plata Benavides, a dar lectura a los estados financieros de la Sociedad San Vicente de Paul, informa que a diciembre 31 de 2023 la sociedad finalizó con activos de \$ 9.956.212.000=, pasivos de \$ 388.977.000= patrimonio de \$ 9.567.237.000= y excedentes por valor de \$ 13.413.000=

El Ingeniero Rodrigo Fernández pregunta: ¿en cuánto está el avalúo catastral de los inmuebles.?

La señora Yolanda responde: en \$ 10.115.828.000=

Manifiesta el Ing. Rodrigo que: “hay que estar pendientes con la actualización de los avalúos de los inmuebles en los estados financieros, porque en este caso los avalúos catastrales están por encima del valor que tenemos en contabilidad”.

**El Consejo Central aprueba por unanimidad los estados financieros de la Sociedad San Vicente de Paul a diciembre 31 de 2023 los cuales se anexan como soporte a la presente acta.**

**Presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023 del Hogar de Niñas San José.**

La contadora Luz Marina Plata expone: Activo corriente por valor de \$ 15.716.000=, Activos financieros y otras cuentas corrientes por cobrar.

Pasivo \$ 10.571.000= patrimonio \$ 5.146.000=

Resultado del ejercicio - \$ 10.000.000=

**6. presentación de presupuesto año 2024.**

Procede la Sra. Luz Marina Plata a realizar la presentación del proyecto de presupuesto del año 2024 de la Sociedad San Vicente de Paul de Bucaramanga y de cada una de sus obras:

ESPACIO EN BLANCO





<b>SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA</b>				
<b>PROYECTO PRESUPUESTO 2024</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2023</b>		<b>PROYECTO 2024</b>
<b>INGRESOS</b>				<b>PROYECTO 2024</b>
ARRIENDOS RECIBIDOS	630,000,000	671,921,768	107%	710,000,000
INTERESES RECIBIDOS	102,000,000	80,613,252	79%	70,000,000
CDT HOGAR				12,325,000
BONO VICENTINO	160,000	70,000	44%	-
DONACIONES	5,000,000	3,272,000	65%	1,500,000
OTROS INGRESOS	10,000,000	24,986,010	250%	1,000,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>747,160,000</b>	<b>780,863,029</b>	<b>105%</b>	<b>794,825,000</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>OBRAS SOCIALES</b>				
GUARDERIA SANTA BERNARDITA	134,866,915	140,424,542	104%	120,198,670
HOGAR NIÑAS SAN JOSE	252,057,106	206,628,908	82%	269,079,270
CONSEJO CENTRAL - PARTICULARES Y CONF	3,000,000	2,958,894	99%	3,600,000
Auxilio Egresadas	2,000,000	1,400,000	70%	-
<b>TOTAL OBRAS SOCIALES</b>	<b>391,924,021</b>	<b>351,412,344</b>	<b>90%</b>	<b>392,877,940</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
SUELDOS	48,433,600	48,433,600	100%	55,440,000
AUXILIO DE TRANSPORTE	1,645,090	1,635,716	99%	1,944,000
CESANTIAS	4,173,224	4,173,224	100%	4,782,000
INTERESES CESANTIAS	500,787	496,403	99%	573,840
PRIMA DE SERVICIOS	4,173,224	4,173,224	100%	4,782,000
VACACIONES	2,018,067	2,018,067	100%	2,310,000
SALUD PENSION Y RIESGOS	10,181,819	10,180,860	100%	12,063,264
CAJA DE COMPENS. SENA, ICBF	4,359,024	4,532,503	104%	5,164,560
DOTACION EMPLEADOS	600,000	220,000	37%	500,000
EXAMENES DE INGRESO - EGRESO SSVP	80,000	18,000	23%	80,000
AUXILIOS Y BONIFICACIONES	7,600,000	6,750,000	89%	-
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>83,764,836</b>	<b>82,631,597</b>	<b>99%</b>	<b>87,639,664</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
HONORARIOS REVISOR FISCAL	6,600,000	6,600,000	100%	7,800,000
HONORARIOS CONTADOR PÚBLICO	13,000,000	13,170,000	101%	13,000,000
HONORARIOS				7,000,000
IMPUESTOS ( PREDIAL Y VALORIZACION)	99,160,600	102,071,819	103%	99,745,200

34

SERVICIO DE AGUA	5,500,000	3,409,808	62%	4,732,196
SERVICIO DE ENERGIA	3,600,000	2,464,807	68%	3,600,000
SERVICIO TELEFONIA E INTERNET	2,000,000	2,928,962	146%	1,500,000
ADMINISTRACIONES	30,000,000	38,452,172	128%	36,000,000
COMISION X COBRO ARRIENDO	49,000,000	44,653,513	91%	49,000,000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,000,000	1,109,096	111%	1,500,000
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1,200,000	683,541	57%	1,000,000
PRACTICANTE				12,000,000
TRANSPORTE	3,000,000	1,540,939	51%	-
FACTURA ELECTRONICA - NOMINA ELECTRO	1,000,000	-	0%	1,500,000
TAXIS Y BUSES	3,200,000	1,968,150	62%	9,500,000
OTROS-IMPREVISTOS	1,500,000	1,467,500	98%	2,000,000
GASTOS FINANCIEROS	6,000,000	6,964,264	116%	8,000,000
SEGUROS-POLIZAS	5,800,000	6,450,102	111%	10,000,000
GASTOS LEGALES:CAMARA,NOTARIALES,CEI	2,500,000	2,270,400	91%	3,000,000
PUBLICIDAD	500,000	335,126	67%	500,000
GASTOS DE VIAJE				3,000,000
SGSST	2,330,543	70,000	3%	-
REPARACIONES EQUIPO OFICINA-	1,000,000	630,000	63%	1,000,000
CENA COLABORADORES Y MIEMBROS DEL C	3,000,000	3,119,082	104%	4,200,000
PROVISION 4% PARA REPARACIONES	24,000,000	26,959,083	112%	28,400,000
PAGINA WEB	3,500,000	500,000	14%	800,000
EXTINTORES	30,000	-	0%	30,000
ARREGLOS NAVIDEÑOS	150,000	175,285	117%	600,000
OFICIOS RELIGIOSOS	500,000	480,000	96%	600,000
ASAMBLEAS VICENTINAS	1,500,000	2,194,509	146%	3,000,000
BONO NAVIDEÑO	900,000	-	0%	1,300,000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>271,471,143</b>	<b>270,668,158</b>	<b>100%</b>	<b>314,307,396</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>747,160,000</b>	<b>704,712,099</b>	<b>94%</b>	<b>794,825,000</b>
<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>76,150,930</b>		<b>-</b>

El ingeniero Rodrigo pregunta: ¿cuántos inmuebles se encuentran desocupados?, la señora Yolanda Cala responde 8, cuando recibí se encontraban desocupados 19.

*Handwritten signature*

*Asociación  
Doble Impresión*

**GUARDERIA SANTA BERNARDITA  
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO DICIEMBRE 2023	%	PRESUPUESTO 2024
<b>INGRESOS</b>				
Soc. San vicente de Paul	134,866,915	140,445,045	104%	120,198,670
Pensiones padres de familia	25,410,000	28,665,000	113%	28,160,000
Matricula y formularios	3,003,000	3,575,000	119%	3,040,000
Actividades varias	4,000,000	5,770,000	144%	6,000,000
Plan Padrino	7,040,000	6,280,000	89%	5,280,000
<b>TOTAL</b>	<b>174,319,915</b>	<b>184,735,045</b>	<b>106%</b>	<b>162,678,670</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Sueldos	50,892,800	49,481,333	97%	50,760,000
Subsidio de transporte	5,844,523	5,689,856	97%	6,091,200
Horas Extras	522,000	36,733	7%	300,000
Cesantias	4,769,725	4,600,640	96%	4,735,705
Intereses Cesantias	496,726	219,764	44%	445,160
Prima de Servicios	4,769,725	4,600,640	96%	4,735,705
Vacaciones	2,141,341	2,063,430	96%	2,116,700
Seguridad Social	10,803,778	10,653,380	99%	10,405,800
Parafiscales	4,625,296	4,646,083	100%	4,568,400
Exámenes de ingreso y egreso	144,000	90,000	63%	150,000
Dotacion, uniformes	1,200,000	678,828	57%	1,200,000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>86,209,915</b>	<b>82,760,687</b>	<b>96%</b>	<b>85,508,670</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Honorarios Revisor Fiscal	2,640,000	2,640,000	100%	3,120,000
Honorarios Contadora	5,200,000	3,700,000	71%	5,200,000
Honorarios Nutricionista	2,000,000	-	0%	400,000
Servicios (agua, gas, telef y vigilancia)	7,630,000	7,721,822	101%	9,300,000
Mantenimiento y Reparaciones	3,500,000	795,720	23%	5,000,000
Elementos de Aseo	500,000	500,000	100%	800,000
Papeleria y Fotocopias	900,000	456,142	51%	600,000
Taxis y Buses	3,500,000	2,163,150	62%	3,500,000
Alimentacion	55,000,000	37,533,429	68%	45,000,000
Estimulos niños	300,000	519,221	173%	800,000
Culto religioso	300,000	-	0%	300,000
Otros	200,000	29,743	15%	200,000
Gastos financieros	2,800,000	131	0%	-
Publicidad	200,000	-	0%	200,000
Fumigacion	650,000	500,000	77%	500,000
Seguro	750,000	-	0%	750,000
SGSST	2,040,000	1,125,000	55%	1,500,000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>88,110,000</b>	<b>57,684,358</b>	<b>65%</b>	<b>77,170,000</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>174,319,915</b>	<b>140,445,045</b>		<b>162,678,670</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT</b>	<b>0</b>	<b>44,290,000</b>		<b>-</b>

*4*

<b>GUARDERIA SANTA BERNARDITA</b>				
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>EJECUTADO DICIEMBRE 2023</b>	<b>%</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>INGRESOS</b>				
Soc. San vicente de Paul	134,866,915	140,445,045	104%	120,198,670
Pensiones padres de familia	25,410,000	28,665,000	113%	28,160,000
Matricula y formularios	3,003,000	3,575,000	119%	3,040,000
Actividades varias	4,000,000	5,770,000	144%	6,000,000
Plan Padrino	7,040,000	6,280,000	89%	5,280,000
<b>TOTAL</b>	<b>174,319,915</b>	<b>184,735,045</b>	<b>106%</b>	<b>162,678,670</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Sueldos	50,892,800	49,481,333	97%	50,760,000
Subsidio de transporte	5,844,523	5,689,856	97%	6,091,200
Horas Extras	522,000	36,733	7%	300,000
Cesantias	4,769,725	4,600,640	96%	4,735,705
Intereses Cesantias	496,726	219,764	44%	445,160
Prima de Servicios	4,769,725	4,600,640	96%	4,735,705
Vacaciones	2,141,341	2,063,430	96%	2,116,700
Seguridad Social	10,803,778	10,653,380	99%	10,405,800
Parafiscales	4,625,296	4,646,083	100%	4,568,400
Exámenes de ingreso y egreso	144,000	90,000	63%	150,000
Dotacion, uniformes	1,200,000	678,828	57%	1,200,000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>86,209,915</b>	<b>82,760,687</b>	<b>96%</b>	<b>85,508,670</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Honorarios Revisor Fiscal	2,640,000	2,640,000	100%	3,120,000
Honorarios Contadora	5,200,000	3,700,000	71%	5,200,000
Honorarios Nutricionista	2,000,000	-	0%	400,000
Servicios (agua, gas, telef y vigilancia)	7,630,000	7,721,822	101%	9,300,000
Mantenimiento y Reparaciones	3,500,000	795,720	23%	5,000,000
Elementos de Aseo	500,000	500,000	100%	800,000
Papeleria y Fotocopias	900,000	456,142	51%	600,000
Taxis y Buses	3,500,000	2,163,150	62%	3,500,000
Alimentacion	55,000,000	37,533,429	68%	45,000,000
Estimulos niños	300,000	519,221	173%	800,000
Culto religioso	300,000	-	0%	300,000
Otros	200,000	29,743	15%	200,000
Gastos financieros	2,800,000	131	0%	-
Publicidad	200,000	-	0%	200,000
Fumigacion	650,000	500,000	77%	500,000
Seguro	750,000	-	0%	750,000
SGSST	2,040,000	1,125,000	55%	1,500,000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>88,110,000</b>	<b>57,684,358</b>	<b>65%</b>	<b>77,170,000</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>174,319,915</b>	<b>140,445,045</b>		<b>162,678,670</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT</b>	<b>0</b>	<b>44,290,000</b>		<b>-</b>

24

<b>HOGAR DE NIÑAS SAN JOSE</b>				
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2023</b>		<b>PRESUPUESTO 2024</b>
<b>INGRESOS</b>				
Soc. San vicente de Paul	252,057,106	206,628,908	82%	269,079,270
Pensiones padres de familia	38,000,000	38,940,000	102%	24,000,000
Matricula y formularios	2,470,000	2,860,000	116%	
Actividades varias	5,000,000	4,257,600	85%	5,000,000
Plan Padrino				8,000,000
Intereses CDT	1,184,000	-	0%	
Inversiones (CDT)	10,994,571	-	0%	
Otros Ingresos	1,000,000	2,898,081	290%	
<b>TOTAL</b>	<b>310,705,677</b>	<b>255,584,589</b>	<b>82%</b>	<b>306,079,270</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Sueldos	67,439,000	65,544,200	97%	68,107,000
Subsidio de transporte	7,203,730	6,964,683	97%	7,603,200
Horas Extras	1,000,000	818,282		1,140,405
Cesantias	6,556,760	6,129,446	93%	6,306,267
Intereses Cesantias	677,096	310,858	46%	786,548
Prima de Servicios	6,556,760	6,118,369	93%	6,306,267
Vacaciones	2,978,225	2,773,158	93%	2,840,483
Salud,pension y riesgos	15,026,139	14,370,422	96%	15,385,900
Parafiscales	6,432,967	6,208,626	97%	6,232,200
Auxilio de practicantes	1,000,000	-		5,000,000
Exámenes de ingreso y egreso	200,000	126,000	63%	210,000
Dotacion, uniformes	1,700,000	996,879	59%	1,700,000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>116,770,677</b>	<b>110,360,923</b>	<b>8</b>	<b>121,618,270</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Honorarios Trabajador social	425,000	425,000	100%	200,000
Honorarios Revisor Fiscal	3,960,000	3,960,000	100%	4,680,000
Honorarios Contadora	7,800,000	7,230,000	93%	7,800,000
Honorarios Nutricionista	2,000,000	-	0%	400,000
Servicio de Agua	3,065,000	3,436,039	112%	4,100,000
Servicio Energia	9,630,000	9,359,538	97%	11,231,000
Servicio de Gas	2,000,000	1,263,480	63%	1,500,000
Servicio telefono - internet	4,700,000	4,106,159	87%	4,800,000
Servicio de Vigilancia	67,200,000	68,069,842	101%	78,000,000
Mantenimiento y Reparaciones	15,000,000	1,538,500	10%	15,000,000
Elementos de Aseo y Cafeteria	2,000,000	1,579,584	79%	2,000,000
Publicidad	200,000	-		
Papeleria y Fotocopias	200,000	103,650	52%	200,000
Taxis y Buses	5,300,000	2,164,600	41%	1,500,000
Alimentacion	60,000,000	37,572,676	63%	45,000,000
Equipo de oficina	300,000	-	0%	
Culto religioso	300,000	-	0%	300,000
Jardineria	1,500,000	1,100,065	73%	1,500,000
Impuestos		-		
Otros	1,500,000	1,118,992	75%	1,500,000
Gastos financieros	3,000,000	3,484,595	116%	1,000,000
SGSST	2,000,000	1,230,000	62%	1,500,000
fumigacion	1,000,000	500,000	50%	1,500,000
recarga extintores	105,000	-	0%	
Seguro Emerger	750,000	-	0%	750,000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>193,935,000</b>	<b>148,242,720</b>	<b>76%</b>	<b>184,461,000</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>310,705,677</b>	<b>258,603,643</b>		<b>306,079,270</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT</b>	<b>(0) -</b>	<b>3,019,054</b>		<b>-</b>

**El Consejo Central aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto para el año 2024 de la Sociedad San Vicente de Paul de Bucaramanga y de cada una de sus obras.**

**7. proyecto y distribución de excedentes año 2023:** La señora Yolanda Cala presenta el proyecto de distribución de excedentes para la compra de computador para la directora ejecutiva, impresora para la oficina, celular para la guardería, neveras para la guardería y la oficina, ups, ventiladores para la oficina, por la suma de \$ 13.000.000=

Manifiesta el ingeniero Rodrigo que: "el cambio de las neveras se debe hacer más que todo por el consumo de luz, lo otro es que esos gastos se deben hacer, pero no de los excedentes. Los excedentes deben llevarse a las obras sociales"

**El consejo central aprueba por unanimidad realizar la compra de estos elementos, pero no de los excedentes, el dinero de los excedentes se destinará para las obras sociales.**

La Dra. Marianell González y la Sra. Nilsa Nubia Navarro proponen la destinación de un rubro para ayudas de la población más vulnerable: por ejemplo, en los ancianatos, la casa del peregrino, hospitales etc. **El Consejo Central aprueba por unanimidad la destinación de \$ 30.000.000= para esta propuesta; se dispondrán los \$ 13.413.000= de los excedentes del año 2023, y la suma de \$ 16.587.000= de la reserva.**

**8.informe de revisoría fiscal:**

- 1. Opinión sin salvedades.**
- 2. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.**

Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, conceptúo que durante el año 2023 la contabilidad de la **Sociedad San Vicente de Paul de Bucaramanga y su Área metropolitana** se llevó conforme a las normas legales y la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Central. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de Consejo Directivo, se llevaron y se conservaron debidamente.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en lo relativo a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Se liquidaron en forma correcta y se pagaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral y he verificado que la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema.

El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Sociedad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 parágrafos 1 y 2, me permito manifestar que el Representante Legal no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por vendedores y proveedores de la entidad.

**3.Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.**

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio las normas de auditoría.

El control interno de una Sociedad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las

4

transacciones y las disposiciones de los activos de la Sociedad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 3, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Sociedad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Sociedad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Sociedad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Central, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **4. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

En mi opinión, la Sociedad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de socios y del consejo directivo, en todos los aspectos importantes.

#### **5. Opinión sobre la puesta en marcha del negocio.**

En mi opinión, es importante manifestar que la SSVP de acuerdo a sus políticas y desarrollo de su actividad económica, posee gran posibilidad de mantener su negocio en marcha durante muchos años, debido a que como Entidad sin ánimo de lucro posee garantías que fortalecen su desarrollo y aseguran su permanencia en el mercado.

Más sin embargo es preciso implementar otros planes de acción que logren aprovechar toda la infraestructura que posee la SSVP, para el desarrollo de más obras sociales que canalicen los recursos y abarquen más población vulnerable que pueda llegar a acceder a estos beneficios, de forma permanente y a un menor costo ya que el Hogar de niñas está dotado de gran cantidad de implementos provechosos para acoger a todo tipo de población llámese tercera edad; niños huérfanos abandonados; madres solteras abandonadas; entre otras; que justifiquen la inversión efectuada por la SSVP.

**Se anexa a la presente acta el dictamen completo de la Revisor Fiscal Dra. Martha Cecilia Moreno.**

#### **9. Informe de gestión administrativa año 2023.**

Procede la señora Yolanda Cala Gómez a presentar el informe de gestión administrativa del año 2023. Inicia con el Hogar de Niñas San José.

- Arreglo de capilla, arreglo de terraza, instalación de ventiladores en zona de despensa, mantenimiento preventivo limpieza de techo y vigacanales, fumigación, mantenimiento de zonas verdes.

#### **Guardería Santa Bernardita:**

- Arreglos en zona de cocina y comedor de niños, arreglos de paredes en el salón principal, instalación de parque para niños, mantenimiento preventivo limpieza de techo y vigacanales, fumigación.

#### **Inmuebles:**

3



**Edificio Maria Mercedes:** Arreglo de fachada, pintura interior, apertura de hueco en la terraza, cambio de tejas, instalación de viga canal.

**Oficina 514 Metropolitan:** instalación de termostato.

**Ed. Bancoquia:** adecuación oficina 401, cambio de luminarias oficinas 803 y 504, arreglo de lavamanos oficina 504, arreglo de oficinas administrativas SSVP.

**Edificio apolo:** cambio de vidrios local 115.

**Inmuebles de la carrera 16 con calle 41:** instalación de mallas y bajantes en el techo del inmueble de la carrera 16 # 41-18, adecuación local de printex.

- **Actuaciones administrativas:** Visita al lote de San Alberto: Tutela contra tesorería san Alberto, Visita lote de Floridablanca (Conferencia San José), Tutela ANT, Asistencia a reuniones de consejo en donde la SSVP tiene inmuebles, Asistencia a asambleas, asistencia a reuniones del Consejo Superior, Seguimiento convenio ESSA.
- **Actividades:** se realizaron 3 asambleas de consocios vicentinos durante el año, actividades recreativas con las niñas del Hogar y los Niños de la guardería, entrega de insumos para emprendimientos.

**De todo el informe de la gestión administrativa se proyectan fotos y videos y se anexan como soporte a la presente acta.**

#### **10. Propositiones y varios:**

- La Señora Yolanda Cala Gómez expone nuevamente su preocupación por la situación del Hogar de Niñas San José, toda vez que se están atendiendo solo a 13 niñas; manifiesta también que se ha promocionado con la I.E Provenza el programa de almuerzo, sin embargo, la coordinadora pregunta cuál sería el costo de los almuerzos.  
Toma la palabra la Dra. Erika Viviana Rey Sánchez, quien manifiesta que estuvo en la secretaria de desarrollo social informando sobre el programa de internado con el que cuenta la Sociedad, y la funcionaria le manifestó que pasaran una propuesta.  
Toma la palabra el Ingeniero Rodrigo quien manifiesta: *"Nosotros debemos pasarle una propuesta atractiva, cuánto vale cada niña, cuanto ponemos nosotros y cuanto pondrían ellos, hay que revisar de parte nuestra también cual es el perfil de las niñas que se van a recibir"*
- Manifiesta la señora Yolanda Cala que se requiere hacer la actualización de los avalúos catastrales los cuales tienen un valor aproximado de \$ 30.000.000=
- Se informa nuevamente la propuesta de cruz verde, en cuanto a tomar en arriendo el local 101 y 102 del edificio apolo por valor de \$ 6.500.000= incluido IVA y administración, entregando por parte de la sociedad el inmueble pintado y con la instalación de la luz de 18 KVA la cual tiene un costo aproximado de \$ 15.000.000=, y dos meses de gracia asumiendo ellos la administración y los servicios públicos.

**El Consejo Central Aprueba por unanimidad la propuesta de cruz verde y el arriendo del local del edificio apolo por valor de \$ 6.500.000=**

#### **11. Oración Final.**

Agotado el orden del día y siendo las 5:30 p.m. se levanta la reunión.

  
**YOLANDA CALA GOMEZ**  
Presidente Consejo Central.

  
**EDISON DELGADO COBOS.**  
Secretario.

3